



**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación  
Nit: 890.103.657-0  
Barranquilla, Colombia

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA-CUL  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACUERDO No 077-19  
15 DE JULIO DE 2019**

**(POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN  
DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA- CUL).**

*EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
LATINOAMERICANA "CUL", en uso de sus atribuciones estatutarias, otorgadas  
por la resolución No. 8923 del 06 de junio de 2014 y expedida por el ministerio de  
educación nacional y*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que es necesario modificar el Acuerdo No. 074-19 del 8 de mayo de 2019 según recomendaciones de la Sala de Evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial del Aseguramiento de la calidad de Educación Superior (CONACES).
2. Que la Corporación Universitaria Latinoamericana "CUL" tiene una experiencia de 50 años en el manejo de Programas Técnicos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo (Salud Ocupacional).
3. Que la experiencia referenciada anteriormente le ha permitido a la Institución la consolidación de una larga y exitosa trayectoria académica en la línea de seguridad y salud en el trabajo.
4. Que la Institución y la región hay docentes capacitados para desarrollar académicamente programas tecnológicos, profesionales y de Especialización en el área.
5. Que la Institución a través de sus 50 años de existencia ha consolidado un sistema financiero capaz de sostener el desarrollo académico de cualquier programa profesional y de Postgrado.



6. Que la Institución tiene como política diversificar la oferta de Programas Académicos, a través de ciclos propedéuticos en todos los niveles de formación.
7. Que de Acuerdo a la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 Artículo 29 les otorga autonomía a las instituciones Universitarias para crear y desarrollar sus Programas Académicos.
8. La continua demanda de Profesionales especializados en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del mercado laboral, con las habilidades, conocimientos y competencias requeridas para articularse conscientemente al desarrollo de la sociedad y contribuir, así, a la solución de los problemas de salud y seguridad concernientes al espacio físico y del medio psicosocial del trabajo, de las empresas de Colombia y de la región Caribe, y su integración con la economía global, exige especialistas comprometidos con este ámbito académico. Este proceso que ha sido dirigido a la formación de nuevas generaciones de especialistas actualizados y perfeccionados en seguridad y salud en el Trabajo, con articulación a los demás sistemas de gestión, se basa en el proceso formativo institucional definido en el PEI, y está formal, sistemática y pedagógicamente concebido, desarrollado y regulado, desde los respectivos modelos educativo y pedagógico adoptados institucionalmente.

Las tendencias en la formación de especialistas deben verse desde dos puntos de vista: primero, desde el punto de vista de los desarrollos específicos en el área que se está analizando, las tendencias de la educación en general y segundo desde el punto de vista de los problemas a los cuales se quiere dar respuesta, definiendo inicialmente la situación de conflicto. En este sentido se puede decir que la situación de conflicto consiste en la falta de competitividad de la industria y del país para enfrentar y participar en el mercado de bienes y servicios del actual mundo globalizado.

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su articulación con los demás sistemas de gestión de las organizaciones, les permite a las empresas responder eficientemente a una gran cantidad de requisitos simultáneamente, igual que el manejo efectivo de los procesos y recursos involucrados, obteniéndose como resultado un incremento de su productividad y competitividad.



**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación  
Nit: 890.103.657-0  
Barranquilla, Colombia

Es por esta razón, que este tipo de programa educativo se ofrece para hacer competentes a los estudiantes que los cursan, en la asesoría, consultoría, diseño y ejecución de proyectos y programas; lo mismo que en la elaboración de manuales, procedimientos y documentación; igual en el seguimiento, medición y análisis de sistemas de gestión, soportados en rigurosos estándares internacionales.

Por otra parte, ante las exigencias del mercado globalizado y la política gubernamental de proyectar a Colombia en el contexto internacional, con la firma de tratados de libre comercio con los Estados Unidos de América, Canadá, Chile, México, Suiza, Islandia, Noruega, Liechtenstein, Honduras, Guatemala, El Salvador, MERCOSUR, y la Comunidad Andina de Naciones; los suscritos con la Unión Europea, la Alianza del Pacífico, Corea del Sur, Israel, Panamá, Turquía y Costa Rica y los que están siendo negociados con Japón; además de los que están en su fase inicial de conversaciones con Rusia, Australia, Nueva Zelanda, Republica Dominicana y la Comunidad del Golfo, se hace necesario que todas las organizaciones privadas y estatales implementen sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo integrados a los demás sistemas de la empresa en cada una de las actividades de sus procesos y que dicha gestión se convierta no en un requisito sino en una cultura, en la cual cada empleado aprecie que estos sistemas de gestión son transversales en las organizaciones y que son los que dan la sostenibilidad de las organizaciones, controlando la incertidumbre, la baja productividad y la quiebra.

9. Que el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la creación de la Especialización así:

**ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

**ACUERDA:**

**ARTICULO No. 1:** Aprobar la Especialización bajo la denominación:

**ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**



## ARTICULO No. 2: El Objetivo de la Especialización es:

### PERFIL DEL ASPIRANTE

El programa de especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo está dirigido a profesionales de las diferentes áreas del saber que deseen adquirir o ampliar conocimientos en la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos de ingreso de los estudiantes al programa de postgrado son:

- a. Copia del Acta de grado / Título de Profesional.
- b. Cancelar los derechos de inscripción.
- c. Diligenciar el formulario de inscripción.
- d. Tres (3) fotos tamaño cédula
- e. Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía.
- f. Situación Militar definida.
- g. Aprobar una entrevista personal.

### PERFIL PROFESIONAL

El egresado de la especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo estará en capacidad de desarrollar las siguientes funciones y actividades:

- Aplicar y verificar el cumplimiento de la legislación vigente en Riesgos Laborales.
- Contextualizar, identificar, analizar y evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo presentes en los ambientes laborales y determinar su incidencia en la sostenibilidad de la empresa.
- Planear, Hacer, Verificar y optimizar sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de empresas e instituciones estatales.
- Asesorar las necesidades de reubicación laboral de los trabajadores.
- Asesorar en el diagnóstico de profesionalidad de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Asesorar en asuntos de su competencia a las Juntas de Calificación de Invalidez de las Administradoras de Riesgos Laborales.
- Laborar en equipos multidisciplinarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Hacer parte de grupos de trabajo que diseñan y desarrollan proyectos de investigación científica en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Planear, ejecutar, verificar y optimizar las actividades de promoción y prevención de seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones.
- Planear, hacer, verificar y optimizar el sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales.



- Planear, implementar y evaluar programas de prevención de accidentes mayores.
- Apoyar la planeación, ejecución, verificación y optimización del plan estratégico de seguridad vial.
- Planear, ejecutar, verificar y optimizar auditorías de sistemas de gestión.
- Planear, ejecutar y verificar acciones de mejora continua en los sistemas de gestión.
- Planear, ejecutar, verificar y optimizar sistemas de gestión de emergencia en empresas y planes de continuidad de negocio.

## **LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Las competencias genéricas más relevantes de la Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se relacionan a continuación:

- 1) Desarrollar capacidad organizativa y de relación con su entorno.
- 2) Desarrollar capacidad de planeación, dirección, análisis y síntesis.
- 3) Desarrollar capacidad de gestión de la información.
- 4) Desarrollar capacidad de aprender y transferir.

Las competencias específicas más significativas del programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- 1) Planear, hacer, verificar y optimizar la gestión de Emergencias en una organización.
- 2) Planear, hacer, verificar y optimizar un Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3) Planear, ejecutar y hacer seguimiento de auditorías de sistemas de gestión.
- 4) Desarrollar capacidad de consideración multidisciplinar de un problema de riesgos profesionales y de seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Dirigir procesos y servicios de seguridad y salud en el trabajo.
- 6) Liderar y evaluar proyectos de investigación científica en seguridad y salud en el trabajo.

A continuación se relacionan las competencias genérica / específicas por asignatura y semestre según eje temático del programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **I. EJE TEMÁTICO I: Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>SEMESTRE Nº</b>	<b>NOMBRE ASIGNATURA</b>	<b>COMPETENCIA GENERICA/ESPECIFICA</b>
1	I	Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	



2	I	Gestión del riesgo de Seguridad Industrial	<p>Desarrollar capacidad de planeación, dirección, análisis y síntesis. Planear un Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirigir procesos y servicios de seguridad y salud en el trabajo. Contextualizar, identificar, analizar y evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo presentes en los ambientes laborales y determinar su incidencia en la sostenibilidad de la empresa. Aplicar y verificar el cumplimiento de la legislación vigente en Riesgos Laborales. Asesorar en el diagnóstico de profesionalidad de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Planear las actividades de promoción y prevención de seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones.</p>
3	I	Gestión del Riesgo de Higiene Industrial	
4	I	Gestión del Riesgo de Ergonomía y Psicología del Trabajo	
5	II	Seguridad en la Operación del Transporte de Carga Carretero	

**II. EJE TEMATICO II: Condiciones sociodemográficas y de Salud**

Nº ORDEN	SEMESTRE Nº	NOMBRE ASIGNATURA	COMPETENCIA GENERICA/ESPECIFICA
1	I	Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>-Desarrollar capacidad de planeación, dirección, análisis y síntesis. -Planear un Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. -Dirigir procesos y servicios de seguridad y salud en el trabajo. -Aplicar y verificar el cumplimiento de la legislación vigente en Riesgos Laborales. -Asesorar en el diagnóstico de profesionalidad de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. -Planear las actividades de promoción y prevención de seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones.</p>
2	I	Epidemiología Ocupacional	
3	I	Medicina del Trabajo	
4	I	Habilidades Gerenciales	



			-Asesorar en asuntos de su competencia a las Juntas de Calificación de Invalidez de las Administradoras de Riesgos Laborales.
--	--	--	---

### III. EJE TEMATICO III: Calidad de Vida Laboral

Nº ORDEN	SEMESTRE Nº	NOMBRE ASIGNATURA	COMPETENCIA GENERICA/ESPECIFICA
1	I	Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	-Desarrollar capacidad de planeación, dirección, análisis y síntesis. -Planear, ejecutar y verificar un Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. -Dirigir procesos y servicios de seguridad y salud en el trabajo. -Aplicar y verificar el cumplimiento de la legislación vigente en Riesgos Laborales. -Asesorar en el diagnóstico de profesionalidad de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. -Planear las actividades de promoción y prevención de seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones. -Contextualizar, identificar, analizar y evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo presentes en los ambientes laborales y determinar su incidencia en la sostenibilidad de la empresa.
2	I	Epidemiología Ocupacional	
3	I	Medicina del Trabajo	
4	I	Habilidades Gerenciales	
5	I	Gestión de Riesgos de Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Ergonomía y Psicosociología del Trabajo	
6	I	Sistema de Garantía De Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales	
7	II	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	

### IV. EJE TEMATICO IV: Gestión Organizacional en Riesgos Laborales

Nº ORDEN	SEMESTRE Nº	NOMBRE ASIGNATURA	COMPETENCIA GENERICA/ESPECIFICA
1	II	Plan Estratégico de Seguridad Vial	-Planear, Hacer, Verificar y optimizar sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de empresas e instituciones estatales. -Planear, ejecutar, verificar y optimizar las actividades de promoción y prevención de
2	II	Programa de Prevención de Accidentes Mayores	
3	II	Gestión de Emergencia	
4	II	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
5	II	Sostenibilidad Empresarial	



**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación  
Nit: 890.103.657-0  
Barranquilla, Colombia

6	I	Auditoría y Mejora Continua de los Sistemas de Gestión	seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones.
7	I	Habilidades Gerenciales	-Planear, hacer, verificar y optimizar el sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales.
8	I	Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales	-Planear, implementar y evaluar programas de prevención de accidentes mayores. -Apoyar la planeación, ejecución, verificación y optimización del plan estratégico de seguridad vial.



*Mi Orgullo*

VIGILATA MINEDUCACIÓN





## LOS PERFILES OCUPACIONALES DEFINIDOS DEL EGRESADO.

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana, formar significa desarrollar competencias genéricas y específicas en sus estudiantes con el fin de prepararlos para el mundo real del trabajo y el perfeccionamiento del desempeño profesional en un mundo globalizado donde su competitividad se basa en el manejo adecuado de la información, así como su transferencia y contextualización hacia otras aplicaciones o áreas de su desempeño.

El programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se apropia de lo anterior, promueve y adopta los mismos propósitos formativos y valores institucionales, con el fin de colaborar en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social institucionales, por medio de la formación de profesionales que tengan las siguientes aptitudes, habilidades y desempeños:

### A nivel empresarial y en instituciones del estado.

- Coordinador del área de Promoción de la seguridad y salud en el trabajo y de Prevención de riesgos laborales de una Administradora de Riesgos Laborales.
- Coordinador de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de empresas y de ARL.
- Director de programas de gestión del riesgo de emergencias y de desastres de organizaciones.
- Coordinador de sistemas de gestión integrados en seguridad y salud en el trabajo, ambiente y de calidad en organizaciones.
- Auditor interno en Sistemas de Gestión.
- Asesor técnico de proyectos de investigación científica en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Contratista externo en Seguridad y Salud en el Trabajo de Administradoras de Riesgos Laborales y Empresas Promotoras de Salud.
- Consultor en sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la gran industria y de las Pyme.
- Asesor del sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales.
- Asesor de programas de prevención de accidentes mayores.
- Asesor técnico de planes estratégicos de seguridad vial.

### En el campo privado.

- Director de su propia empresa prestadora de servicios de seguridad y salud en el Trabajo.



## **EL PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CREDITOS ACADEMICOS**

### **Criterios de Organización Curricular.**

El programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha estructurado su Plan de estudios de acuerdo con su misión de lograr una formación en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con un enfoque sistémico (planear, hacer, verificar y actuar), atendiendo de esta manera las necesidades expresadas y requeridas por el contexto empresarial, para efectos de construir una cultura de integración y de optimización de procesos académicos. Para ello fue indispensable recrear los espacios para el aprendizaje de los actores del proceso educativo, pues no son sólo los estudiantes quienes construyen conocimiento; también los directivos y docentes están llamados a revisar esquemas y pautas rutinizadas de trabajo con el fin de buscar estrategias que ayuden al crecimiento personal e institucional y, así, ofrecer estrategias de mejoramiento continuo sostenibles a los sistemas productivos o de servicio, dirigidos hacia el mejoramiento de la calidad del producto / servicio y de la calidad de vida laboral de los empleados y por ende de la competitividad empresarial, mediante la intervención de los riesgos de seguridad y salud ocupacional, dentro de unos claros principios éticos, indispensables para la vida, y concordantes con una cultura de convivencia y paz.

Para esto, la estructura se fundamenta en una serie de asignaturas organizadas por áreas y componentes que posibilitan al especialista la interpretación, la apropiación, el manejo y contextualización de conocimientos relativos a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el desarrollo de competencias acordes con la misión del programa de especialización, en el contexto de la realidad empresarial, la globalización, la complejidad y diversidad de los campos de aplicación.

### **Asignaturas del Plan de Estudios por Áreas de Formación**

En la elaboración del plan de estudio se tuvieron en cuenta tres áreas de conocimiento importantes en la formación del Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como son:

#### **Área Básica.**

Corresponden a aquellos aspectos de la formación integral que debe ofrecer cada unidad académica para garantizar la apropiación, por parte del estudiante, de la infraestructura cognoscitiva común a los programas académicos afines. Estos



**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación  
Nit: 890.103.657-0  
Barranquilla, Colombia

---

estudios, se orientan, por una parte, a la preparación de los campos científicos y tecnológicos comunes a las distintas profesiones que pertenecen a una misma Facultad. En esta área están las siguientes asignaturas: Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Auditoria y Mejora Continua de Sistemas de Gestión, Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

### **Área Profesional Específica**

Corresponden a los aspectos de la formación integral que debe ofrecer cada Unidad Académica para garantizar la formación en las competencias, habilidades y desempeños característicos de una actividad profesional. Las asignaturas vinculadas con esta área son: Gestión del Riesgo de Seguridad Industrial, Gestión del Riesgo de Higiene Industrial, Gestión del Riesgo de Ergonomía y Psicología del Trabajo, Medicina del Trabajo; Seguridad en la Operación del Transporte de Carga Carretero, Electiva II (Plan Estratégico de Seguridad Vial/Sistema de Gestión de Seguridad Vial), Programa de Prevención de Accidentes Mayores; Gestión de Emergencias; Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Sostenibilidad Empresarial.

### **Área de Fundamentación Científica**

Los núcleos temáticos o problemáticos: Son estructuras curriculares intermedias que concentran saberes y prácticas afines a partir de grandes temas o problemas de la realidad del conocimiento y del mundo buscando una formación integral. Su núcleo es un problema o eje temático que busca un tratamiento interdisciplinario y unas estrategias didácticas comprometidas con la ética, la investigación, el procesamiento de la información, el estudio de casos, las salidas de campo, los proyectos individuales y grupales, entre otros. Las asignaturas relacionadas con esta área son: Epidemiología Ocupacional y Seminarios de Investigación I y II.

### **Organización del Plan de estudios por Créditos Académicos**

En la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, el sistema de créditos académicos fue reglamentado de acuerdo con los decretos 808 de 2002, 2566 del 2003 y 1001 del 2006. Se definen como la unidad de medida del trabajo académico que debe realizar el estudiante en cada una de las actividades formativas, establecidas como requisitos para la obtención del título en un programa de pregrado o de postgrado.



El plan de estudios proyectado del Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL, da cumplimiento al Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, a los respectivos propósitos, criterios y procedimientos institucionales para la implementación del Sistema de Créditos Académicos en los Programas de postgrado, guardando coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional que viene implementando en el interior de sus Programas Académicos, como se deriva de su respectivo análisis.

Teniendo en cuenta lo anterior el programa se estructuró para ser desarrollado en dos semestres, con 17 asignaturas, organizadas en cinco módulos; con un número de horas totales de 1344 de las cuales 448 son de carácter presencial y 896 de trabajo independiente, la sumatoria de estas dos daría el total de horas de formación. El total de créditos es de 28, al dividir el total de horas de formación que son 1344 entre 48 horas por crédito obtenemos como resultado los 28 créditos totales de la especialización. Información que se relaciona a continuación, en la Tabla Plan de Estudios Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por Asignaturas y Créditos:

**Tabla del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por Módulos, Asignaturas y Créditos**

MODULOS	ASIGNATURAS	IH Modulo	IH Asignatura	Horas Presenciales	Horas Independientes	Créditos
INVESTIGACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ESTADISTICA APLICADA A LOS SISTEMAS DE GESTION	144	96	32	64	2
	SEMINARIOS DE INVESTIGACION I		48	16	32	1
PLANEACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	LEGISLACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	288	48	16	32	1
	HABILIDADES GERENCIALES		48	16	32	1
	AUDITORIA Y MEJORA CONTINUA DE SISTEMAS DE GESTION		96	32	64	2
	SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES		96	32	64	2
GESTION DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y	GESTION DEL RIESGO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	240	48	16	32	1



SALUD EN EL TRABAJO	GESTION DEL RIESGO DE HIGIENE INDUSTRIAL		96	32	64	2
	GESTION DEL RIESGO DE ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA DEL TRABAJO		96	32	64	2
<b>TOTAL PRIMER SEMESTRE</b>		<b>672</b>		<b>224</b>	<b>448</b>	<b>14</b>
GESTION DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MEDICINA DEL TRABAJO	96	96	32	64	2
	SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA CARRETERO		48	16	32	1
GESTION DE SEGURIDAD INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE CARRETERO	ELECTIVA I (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL/SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD VIAL)	240	96	32	64	2
	ELECTIVA II (PROGRAMA DE PREVENCION DE ACCIDENTES MAYORES / PLAN DE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES)		96	32	64	2
SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTION DE EMERGENCIAS		96	32	64	2
	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	240	96	32	64	2
	SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL		48	16	32	1
INVESTIGACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	96	96	32	64	2
<b>TOTAL SEGUNDO SEMESTRE</b>		<b>672</b>	<b>672</b>	<b>224</b>	<b>448</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>1344</b>		<b>448</b>	<b>896</b>	<b>28</b>

De las áreas de formación contempladas en el programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Básica tiene 06 créditos que representan el 21% del total de créditos del programa, la Profesional Especifica, cuenta con 17 créditos, que corresponden a un 61% y la Fundamentación Científica con 05 créditos, que constituyen el 18%. El peso del programa lo soporta la Profesional



Específica seguida por la Básica. Ver Tabla Plan de Estudio por Créditos Académicos y Áreas de Formación.

**Tabla de Plan de Estudio por Créditos Académicos y Áreas de Formación por Módulos.**

AREAS DE FORMACION	MODULOS	ASIGNATURAS	Créditos	Horas Presenciales Semanales	Hora Independiente es semanales	IH Total Asignatura	% PARTICIPACION POR AREAS
BASICA	PLANEACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	LEGISLACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	16	32	48	21%
		HABILIDADES GERENCIALES	1	16	32	48	
		AUDITORIA Y MEJORA CONTINUA DE SISTEMAS DE GESTION	2	32	64	96	
		SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	2	32	64	96	
PROFESION AL ESPECIFICA	GESTION DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTION DEL RIESGO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	16	32	48	61%
		GESTION DEL RIESGO DE HIGIENE INDUSTRIAL	2	32	64	96	
		GESTION DEL RIESGO DE ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA DEL TRABAJO	2	32	64	96	
		MEDICINA DEL TRABAJO	2	32	64	96	
	GESTION DE SEGURIDAD INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE CARRETERO	SEGURIDAD EN LA OPERACION DEL TRANSPORTE DE CARGA CARRETERO	1	16	32	48	
		ELECTIVA I (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL/SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD VIAL)	2	32	64	96	



		ELECTIVA II (PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES / PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES)	2	32	64	96	
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTIÓN DE EMERGENCIAS	2	32	64	96	
		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	32	64	96	
		SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	1	16	32	48	
SOCIO HUMANISTI CA	INVESTIGACI ÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	2	32	64	96	18%
		ESTADÍSTICA APLICADA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	2	32	64	96	
		SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN I	1	16	32	48	
TOTAL CREDITOS			28	448	896	1344	100%

### Línea de Profundización del Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En la Tabla relacionada debajo se presentan las asignaturas que hacen parte del Módulo Gestión de Seguridad Integral de Transporte Terrestre Carretero, que es la línea de profundización de la especialización, que amplía y complementa el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la organización, lo amplía por que la Resolución 1111 de 2017, en sus artículos 17 y 18, señala que toda empresa que por obligación deba contar con un Plan estratégico de Seguridad Vial o aquellas que por su actividad económica, fabrican, importan, distribuyen, comercializan o utilizan productos químicos peligrosos deban tener un Programa para la prevención de accidentes mayores, ambos deberán estar articulados al mismo; y lo complementa, la asignatura Gestión de emergencia y Plan de continuidad de Negocio, que justifica su existencia al Decreto 1072 de 2015, en su artículo 224625, parágrafos 1 y 2, en el que indican que el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda, igual que al sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, a través de sus instituciones territoriales.



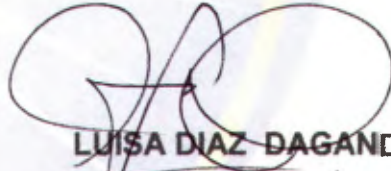
**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación  
Nit: 890.103.657-0  
Barranquilla, Colombia

**Tabla de Asignaturas de Profundización de la Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que hacen parte del módulo Gestión de Seguridad Integral de Transporte Terrestre Carretero.**

<b>NOMBRE ASIGNATURA</b>	<b>AREA DE FORMACION</b>
SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA CARRETERO	Profesional Específica
ELECTIVA I (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL/SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD VIAL)	Profesional Específica
ELECTIVA II (PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES / PLAN PARA LA REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES)	Profesional Específica

  
**NULVIA BORRERO HERRERA**  
PRESIDENTA

  
**LUISA DIAZ DAGAND**  
SECRETARIA GENERAL

*Mi Orgullo*